

# Guadalajara Sport Festival

## Reglamento triatlón Guadalajara

Se aplicará el reglamento en vigor de la FETRI para la temporada 2023.

### Reglamento de la prueba.

**Art.1** El Triatlón de Guadalajara está formado por dos pruebas que se celebrarán el sábado 22 de abril de 2023 a las 09:00 h. Constará de las siguientes distancias:

#### Triatlón media Distancia

- 1900m de natación.
- 89 km de ciclismo.
- 20 km de carrera a pie, por el orden mencionado.

#### Triatlón Short media Distancia

- 1900m de natación.
- 69 km de ciclismo.
- 10 km de carrera a pie, por el orden mencionado.

**Art.2** PARTICIPANTES Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones para los nacidos con anterioridad al año 2005. Se establece un cupo de 850 deportistas. Los precios, plazos y condiciones serán los indicados en el apartado “Inscripciones” de la página web

[Home - Guadalajara Sport Festival](http://www.guadalajarasportfestival.com) [www.guadalajarasportfestival.com](http://www.guadalajarasportfestival.com)

El plazo de inscripción se cerrará el 9 de Abril de 2023 a las 23:59 h. Pasado este plazo, no se admitirá ninguna solicitud de inscripción.

Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2023 con la Federación Española de Triatlón, o bien contratar el seguro de un día tramitado a través de la Federación (Asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

**Art. 3.** No está permitido entrar en meta acompañado de cualquier persona que no esté inscrita en la prueba. La realización de esta acción supone la descalificación inmediata de la prueba.

**Art.4** RECORRIDOS Y DURACIÓN Las distancias a completar en cada uno de los tres segmentos del triatlón de Media Distancia serán: 1,9 km de natación, 89 km de ciclismo y 20 km de carrera a pie.

Las distancias a completar en el triatlón Short media distancia serán: 1,9 km de natación, 69 km de bicicleta y 10 km de carrera a pie.

Los circuitos y zonas de transición serán los siguientes para La media distancia:

- Natación: Salida desde el lago Azud de Pareja, en la localidad de Pareja, Guadalajara.
- T1: aparcamiento del azud de Pareja.
- Ciclismo: circuito en línea de 89 km, con comienzo en el azud de Pareja y final en La fuente de La niña Instalaciones deportivas en Guadalajara. El circuito estará abierto al tráfico, por lo que deberá respetarse la normativa de circulación.
- T2: Centro deportivo Fuente de la Niña, dentro de las instalaciones.
- Carrera a pie: 20 km. 4 vueltas a un circuito de 5.000 metros, comenzando y terminando en el Complejo Deportivo Fuente la Niña.

Los circuitos y zonas de transición serán los siguientes para La media distancia Short:

- Natación: Salida desde el lago Azud de Pareja, en la localidad de Pareja, Guadalajara.
- T1: aparcamiento del azud de Pareja.
- Ciclismo: circuito en línea de 69 km, con comienzo en el azud de Pareja y final en La fuente de La niña Instalaciones deportivas en Guadalajara. El circuito estará abierto al tráfico, por lo que deberá respetarse la normativa de circulación.
- T2: Centro deportivo Fuente de la Niña, dentro de las instalaciones.
- Carrera a pie: 10 km. 2 vueltas a un circuito de 5.000 metros, comenzando en el En la fuente de la Niña y terminando en meta en el Parking del Parque de las adoratrices

Debido a la complejidad de la prueba, la organización se ve obligada a establecer los siguientes horarios de corte: 10:15 am Tiempo de Corte Final de Natación. 15:00 Tiempo de Corte Final de Ciclismo. 18:00 Tiempo de Corte Meta. Los horarios de corte se aplicarán considerando que la salida de ambas pruebas se da efectivamente a las 09:00h. En caso de retraso estos horarios serán aumentados proporcionalmente y tenidos en cuenta en caso de salidas por tandas. Si alguna circunstancia impidiese disputar alguno de los segmentos, ya sea en su totalidad o de forma parcial, la

organización acordará con los oficiales otro formato de competición acomodado a dicha circunstancia, ya sea una reducción de distancias en los segmentos afectados o la anulación de alguno de los segmentos.

Ambas pruebas tendrán un control de material, que se podrá celebrar el viernes día 21, en la Fuente de la niña desde las 16 horas hasta las 20 horas. Para los deportistas que requieran que se les lleve la bicicleta a la zona de la carrera en un transporte de la organización.

Resto de participantes, podrán hacer el control de material el mismo día 22 en el Azud de Pareja entre las 07,30 hasta las 08.30 del día 22 de abril.

La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de Guardarropa, donde los participantes podrán dejar la Bolsa, bien identificada con su número de dorsal y se les llevará a la meta de la carrera. ( Se podrá dejar en T1 y se entregará en T2, meta).

**Art.5** CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Inscripción posible solo para mayores de 18 años ( Cumplidos en el año en curso). Una inscripción es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI -salvo para extranjeros-, apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo). Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

Cancelaciones: Se podrá contratar con la inscripción un seguro de cancelación.

La realización de la inscripción implica que el participante reconoce y asume todos los riesgos derivados de la participación en esta prueba, que admite los peligros propios de las tres modalidades y otras actividades que se realizan durante la misma, incluyendo las caídas, los riesgos de colisión con vehículos, peatones, otros participantes y objetos permanentes; los riesgos que puedan producir las superficies peligrosas, los fallos en el equipamiento o disponer de un equipo de seguridad inadecuado; y los riesgos que puedan plantear los espectadores o voluntarios y las condiciones climáticas. También implica que el participante ha leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: *"Manifiesto que estoy lo suficientemente sano y que mi estado físico me permitirá completar la prueba de manera segura, y que no padezco ninguna enfermedad o condición física que pudiera poner en peligro a los demás o a mí mismo en el momento de participar. Acepto que soy responsable de las condiciones del material personal que vaya a utilizar. Reconozco y asumo todos los riesgos derivados*

de la participación de esta prueba, tales como los propios de las tres disciplinas y otras actividades que en ella se realizan, bajo las condiciones expuestas en el presente Reglamento. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse a la organización y voluntarios, y a los colaboradores o patrocinadores". La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

**Art.6** Se establecen las siguientes categorías diferencias para las dos pruebas, tanto masculina como femenina, de las cuales se confeccionarán las clasificaciones pertinentes

**General**

**Junior.**

**Sub 23.**

**Veteranos 1. 40-49**

**Veteranos 2. 50-59**

**Veteranos 3. 60 o más.**

La Organización podrá solicitar documentación, donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

**Art.7 PREMIOS** Se otorgarán los siguientes premios, en categoría Masculina y femenina individual general

<b>Puest</b>	<b>Individual Masculino</b>	<b>Individual Femenino</b>
1º	500€	500€
2º	300€	300€
3º	100€	100€

Resultará de aplicación a las citadas cantidades destinadas a premios las retenciones de IRPF que en su caso resulten de aplicación de conformidad con lo dispuesto en las normativas fiscales / tributarias que resulten de aplicación el día de celebración de la prueba. En caso de haber control antidoping, hasta no saber resultados no se procederá el pago a ningún premiado.

Habrá trofeo para los primeros/as clasificados/as de cada categoría

**Art.8 CONTROL DE LA CARRERA** El control técnico de la prueba se realizará por el delegado técnico y el juez árbitro designados por la Federación, ayudados por oficiales técnicos. Las reglas de competición serán aquellas estipuladas en el presente reglamento, o en su defecto las recogidas en la última edición aprobada del Reglamento de la Federación Española de Triatlón. Los tiempos se tomarán mediante sistema de chip. Éste deberá llevarse en la parte externa del tobillo izquierdo, y su uso es obligado durante el transcurso de la prueba. La pérdida del chip supone el no control por las zonas de paso y por lo tanto la pérdida de los tiempos parciales. Será necesario presentar un documento oficial de identificación, como por ejemplo la licencia federativa en vigor o el D.N.I., para pasar el control de material y pasar a las zonas de transición. No se permitirá pasar a las zonas de transición ni competir a ningún participante que no se identifique adecuadamente. En el segmento de natación, el dorsal del gorro deberá colocarse al lado izquierdo para la correcta identificación de los participantes por parte de los jueces. El uso de casco rígido y homologado será obligatorio, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta. Está prohibido ir a rueda. Los triatletas sancionados con tarjeta AZUL por incumplir esto último (“drafting”) deberán realizar una parada en el/las área/s de penalización que la organización, junto con los oficiales, establezcan. Estará prohibida cualquier tipo de asistencia externa a los participantes durante el transcurso de la prueba.

**DESCALIFICACIONES.** Los oficiales estarán facultados para retirar de la carrera:

- A todo participante que no cumpla con el reglamento de competición.
- A todo participante que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y/o los jueces, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

El servicio médico de la competición, Juez Arbitro y oficiales de la prueba estarán facultados para retirar a cualquier participante que manifieste un mal estado físico, o cuando considere que su salud está en peligro.

**Art.9 RECLAMACIONES / APELACIONES** Las reclamaciones/apelaciones se deben presentar al Juez Árbitro de la prueba (mediante el procedimiento correspondiente descrito en el Manual de Competiciones de la FETRI presentado en tiempo y forma). Si no se resuelve por el Juez árbitro, se elevará al Comité de apelación. Los integrantes de dicho comité se darán a conocer con la suficiente antelación.

[Circulares » FETRI - FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN \(triatlon.org\)](http://www.triatlon.org)

**Art. 10. SEGUROS.** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil, y otra de accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un triatleta causarse a sí mismo o a terceros.

**Art.11** Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Asociación Promoción del Deporte, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen y voz dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico a [info@guadalajarasportfestival.com](mailto:info@guadalajarasportfestival.com)